



TRAMITADA
23 ABR 2015

FECHA

OFICINA DE PARTES
Dirección Regional de Vialidad
Región del Biobío

UNIDAD DE GESTION Y EJECUCION
PRESUPUESTARIA
PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS
=====

CONCEPCION, 23 ABR 2015

VISTO: Lo dispuesto en el DFL MOP. N° 850/97, la Ley N° 19.886, el Decreto Hacienda N° 250/2004 modificado por Decreto Hacienda N° 1763/2009, el Decreto MOP N° 1141/2007, los antecedentes que se acompañan y en uso de las facultades delegadas por la Resolución Ex. DV N° 2290/14, la Resolución Ex. DV N° 2206/14 y Resolución Toma de Razón N° 1.600/2008 de la Contraloría General de la República.

Y CONSIDERANDO: 1.- Que, en relación con la expropiación de la Obra, "Mejoramiento Ruta N-15-25 Cr. Long. (S. Gregorio) – Tres Esquinas (N)", Región del Biobío, se tramita el pago de boleta de honorarios emitida por el Sr. Cesar Raúl Fuentes Venegas, por concepto de inscripción a nombre del fisco con certificados de gravámenes completos.

RESUELVO
(EXENTO)

D.R.V. Región del Biobío N° 0919,

1.- PÁGUESE; a Cesar Raúl Fuentes Venegas Rut: 3.145.725-4, la boleta de Honorarios mencionada a continuación:

N° Boleta	Fecha	Monto
232880	24.03.2015	\$ 44.900.-

2.- IMPÚTESE, el gasto ascendente a la suma de \$ 44.900.- (cuarenta y cuatro mil novecientos pesos) a la siguiente Imputación Presupuestaria: LP 2015 04-31-02-003, código bip 20158178-0.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


ARMANDO CONCHA LOYOLA
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad (S)
Región del Biobío

BRG/iss.-

22.04.2015

DISTRIBUCIÓN

~~Aviso de Abastecimiento (3)~~

- Unidad de Expropiación DRV Región del Biobío

N° Proceso: 8736536